Medellín, 26 ENE 2021

Señor,
JUAN GUILLERMO PÉREZ ROJAS
Representante Legal
INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO - ITM
Ciudad

ASUNTO: Designación de Interventoría Contratos Cobertura Educativa 2021.

Respetado Señor (a):

De conformidad con los lineamientos definidos en el Manual de Contratación y en el Plan de Supervisión e Interventoría, y de conformidad con el contrato No 4600088773 de 2021, que tiene por objeto: *Contrato interadministrativo para la interventoría integral de los contratos de cobertura educativa regular, jóvenes en extra edad y adultos suscritos en el año 2021*; por medio del presente oficio se le informa de la designación como interventor del contrato que se relacionan a continuación:

CONTRATO	AÑO	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO
4600088782	2021	CONGREGACIÓN HIJAS DE LOS SAGRADOS CORAZONES DE JESUS Y DE MARÍA	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar.
4600088783	2021	CORPORACIÓN CREANDO FUTURO	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar.
4600088784	2021	CORPORACIÓN CALMECAC	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar.
4600088785	2021	HERMANAS MISIONERAS DE LA COMUNIDAD CRISTIANA	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar.
4600088786	2021	CONGREGACIÓN SIERVAS DEL SANTÍSIMO Y DE LA CARIDAD	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar.
4600088787	2021	INSTITUTO DE HIJAS DE MARÍA RELIGIOSAS DE LAS ESCUELAS PIASg	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar.
4600088788	2021	CASA RELIGIOSA DE LA CONGREGACIÓN CARMELITAS DE SAN JOSÉ	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4600088790	2021	HERMANAS PEQUEÑAS APOSTOLES DE LA REDENCIÓN	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar.
4600088794	2021	FUNDACION EDUCATIVA COLEGIO SAN JUAN EUDES	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar
4600088795	2021	CORPORACION EDUCATIVA COLEGIO TOMAS CARRASQUILLA	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar.
4600088798	2021	CORPORACION EDUCATIVA Y CULTURAL JESUS AMIGO	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar.
4600088801	2021	CORPORACIÓN EDUCATIVA SER Y HACER	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar.
4600088802	2021	INSTITUTO DE LAS HERMANAS DE JESÚS REDENTOR	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar.
4600088807	2021	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SAN ANTONIO DE PRADO - COOMULSAP	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar.
4600088808	2021	FUNDACIÓN GENTE UNIDA	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar.
4600088810	2021	ESCUELAS POPULARES EUCARÍSTICAS	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar.
4600088815	2021	COLEGIO PARROQUIAL EMAUS	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar.
4600088819	2021	COLEGIO PABLO VI	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar.
4600088822	2021	INSTITUTO VICARIAL JESÚS MAESTRO	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar.
4600088823	2021	CORPORACIÓN EDUCATIVA FERRINI - CORFERRINI	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar.
4600088824	2021	FUNDACIÓN ALDEA CELESTE	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar.
4600088825	2021	CIUDAD DON BOSCO	Promover e implementar estrategias de desarrollo pedagógico en la institución educativa oficial Ciudad Don Bosco.
4600088826	2021	HERMANAS MISIONERAS DE LA MADRE LAURA PROVINCIA DE MEDELLÍN	Promover e implementar estrategias de desarrollo pedagógico en la institución educativa oficial Madre Laura.

4600088827	2021	HERMANAS MISIONERAS DE LA MADRE LAURA PROVINCIA DE MEDELLÍN	Promover e implementar estrategias de desarrollo pedagógico en la institución educativa oficial Perpetuo Socorro.
4600088828	2021	ORDEN DE LA COMPAÑÍA DE MARÍA NUESTRA SEÑORA	Promover e implementar estrategias de desarrollo pedagógico en la institución educativa oficial Santa Juana De Lestonac.
4600088831	2021	RELIGIOSAS DE JESÚS MARÍA	Promover e implementar estrategias de desarrollo pedagógico en la institución educativa oficial Jesús Maria El Rosal.
4600088835	2021	INSPECTORÍA SANTA MARÍA MAZARELLO	Promover e implementar estrategias de desarrollo pedagógico en la institución educativa oficial Madre Maria Mazarello.
4600088839	2021	CORPORACION EDUCATIVA "COMBOS" COMUNIDADES EDUCATIVAS DE BASE	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar.
4600088840	2021	CORPORACIÓN ESCUELA EMPRESARIAL DE EDUCACIÓN	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar.
4600088841	2021	CONGREGACIÓN DE RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar.
4600088842	2021	CASA MAMÁ MARGARITA	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar.
4600088843	2021	ESCUELAS POPULARES EUCARÍSTICAS	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar.
4600088844	2021	FUNDACIÓN TERESA DE CALCUTA	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar.
4600088845	2021	FUNDACIÓN LAS GOLONDRINAS	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar.
4600088846	2021	CORPORACION PEDAGÓGICA	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar.
4600088847	2021	PRESENCIA COLOMBO SUIZA	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar.
4600088848	2021	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA	Prestar el servicio público educativo para la población de jóvenes en extra-edad y adultos.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4600088849	2021	CENTRO EMPRESARIAL EDUCATIVO CORPOCEMPED	Prestar el servicio público educativo para la población de jóvenes en extra-edad y adultos.
4600088850	2021	CINDECOMPUTO S.A.S.	Prestar el servicio público educativo para la población de jóvenes en extra-edad y adultos.
4600088851	2021	CORPORACIÓN ANDINA PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE - CORFEANDINA	Prestar el servicio público educativo para la población de jóvenes en extra-edad y adultos.
4600088852	2021	CORPORACIÓN CENTRO DE DESARROLLO INTEGRADO - CENDI	Prestar el servicio público educativo para la población de jóvenes en extra-edad y adultos.
4600088853	2021	CORPORACIÓN EDUCACIÓN SIN FRONTERAS	Prestar el servicio público educativo para la población de jóvenes en extra-edad y adultos.
4600088854	2021	CORPORACIÓN EDUCATIVA DE DESARROLLO COLOMBIANO - CEDECO	Prestar el servicio público educativo para la población de jóvenes en extra-edad y adultos.
4600088857	2021	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SAN ANTONIO DE PRADO - COOMULSAP	Prestar el servicio público educativo para la población de jóvenes en extra-edad y adultos.
4600088858	2021	CORPORACIÓN EDUCATIVA PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL, LA CAPACITACIÓN Y ASESORÍA PEDAGÓGICA TECNOMETROPOLIS	Prestar el servicio público educativo para la población de jóvenes en extra-edad y adultos.
4600088860	2021	CORPORACIÓN ORGANIZACIÓN EL MINUTO DE DIOS - OMD	Prestar el servicio público educativo para la población de jóvenes en extra-edad y adultos.
4600088862	2021	CORPORACIÓN ESCUELA EMPRESARIAL DE EDUCACIÓN	Prestar el servicio público educativo para la población de jóvenes en extra-edad y adultos.
4600088865	2021	CORPORACIÓN LATINA	Prestar el servicio público educativo para la población de jóvenes en extra-edad y adultos.
4600088867	2021	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL - COMPUSOCIAL	Prestar el servicio público educativo para la población de jóvenes en extra-edad y adultos.
4600088869	2021	CORPORACIÓN PEDAGÓGICA	Prestar el servicio público educativo para la población de jóvenes en extra-edad y adultos.

4600088871	2021	FUNDACIÓN ALDEA CELESTE	Prestar el servicio público educativo para la población de jóvenes en extra-edad y adultos
4600088873	2021	FUNDACIÓN GENTE UNIDA	Prestar el servicio público educativo para la población de jóvenes en extra-edad y adultos.
4600088875	2021	MULTITÉCNICO DE EDUCACIÓN S.A.S	Prestar el servicio público educativo para la población de jóvenes en extra-edad y adultos.

Las responsabilidades de los supervisores o interventores de los contratos suscritos por las entidades estatales, están definidas en la ley 80 de 1993, Estatuto Anticorrupción y Manual de Contratación del Municipio de Medellín adoptado por el Decreto 0455/2019. Así mismo, la Guía para el Ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de Colombia Compra Eficiente, define como alcance de la supervisión...es el seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico realizado por la misma Entidad Estatal sobre la ejecución del contrato.

Los supervisor/interventor tienen la función general de ejercer el control y la vigilancia, dirigida a verificar el cumplimiento de las condiciones contractuales pactadas. La supervisión unipersonal con apoyos deberá cumplirse teniendo en cuenta las facultades, deberes y prohibiciones en la Ley, garantizando la correcta ejecución contractual, así mismo, la acción defectuosa o la omisión de las partes que hacen parte de la supervisión, los podrá hacer solidariamente responsables civil, penal y disciplinariamente de conformidad con lo señalado en las normas aplicables.

Como está establecido en el Manual de Contratación del Municipio de Medellín adoptado por el Decreto 0455 de 2019, las responsabilidades de cada una de las partes y el encargado de su ejecución dentro de la supervisión unipersonal con apoyos se describen a continuación:

Nota: En los contratos que estén financiados con recursos del Sistema General de Participaciones, el supervisor/interventor deberá verificar que el contratista cumpla con el procedimiento establecido por la Secretaría de Educación para la inscripción de cuentas maestras para el manejo de dichos recursos, de conformidad con la resolución 12829 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

Adelantar los procesos sancionatorios a que haya lugar, revisar y establecer las decisiones de conformidad con las normas aplicables y vigentes al objeto contractual, y las demás que sean necesarias para la correcta ejecución contractual.

Adicional a las obligaciones generales ya descritas, es importante que consideren la siguiente información, la cual les brindará y aportará herramientas necesarias para el desarrollo de la supervisor/interventor.

Constatar que se cumplan las especificaciones técnicas definidas en el contrato, verificar que los suministros, el personal o los equipos ofrecidos, cumplan con las condiciones e idoneidad pactadas, solicitar los trámites administrativos o jurídicos en caso de incumplimiento contractual y las demás que sean necesarias para la correcta ejecución contractual.

- El Manual de Contratación del Municipio, adoptado mediante el Decreto Municipal N° 0455 de 2019, cuenta con la Guía de Supervisión e Interventoría, en la que podrá ilustrarse de manera precisa y clara frente a las obligaciones, alcances y prohibiciones durante el ejercicio de la supervisión.

- Para los contratos supervisados de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, antes de la firma del acta de inicio, deberá verificar y solicitar al contratista soporte de la afiliación a la ARL, trámite que deberá ser solicitado en y realizado por la Unidad de Gestión del Riesgo del Municipio de Medellín.

- Verificar que las condiciones pactadas en el contrato y que deban ser revisadas y acordadas antes de la firma del acta de inicio, hayan sido objeto de trámite por las partes o por el responsable.

- La publicación del acta de inicio y demás documentos que se generen durante la ejecución del contrato, deberán ser publicados en el SECOP (identificando si se trata de SECOP I o SECOP II), le recomendamos tener al alcance la clave y contraseña, ya que será la que utilice hasta la liquidación del contrato. Para el caso de SECOP II se debe tener en cuenta de que solo el supervisor del contrato podrá realizar modificaciones y publicaciones en la plataforma.

- Una vez suscrita el acta de inicio, remitir la original a la Subsecretaría de Ejecución a la Contratación.

- La duración de la función de Supervisión abarca hasta la finalización y liquidación del contrato.

El supervisor y/o interventor, en caso de ausencia deberá suscribir un informe pormenorizado a la fecha en que cesan sus funciones, que dé cuenta del estado de ejecución del contrato, la relación de los documentos que entrega y las observaciones que considere pertinentes, haciendo siempre énfasis en los temas pendientes en cada caso. Sin la entrega de este informe no cesan las funciones del supervisor, y responderá civil, disciplinaria y fiscalmente. A partir de dicho momento, el supervisor suplente iniciará sus actividades de vigilancia, control y seguimiento, quien podrá dejar constancia del estado en que se encuentra el contrato al asumir el ejercicio de sus funciones.

El Municipio de Medellín cuenta con el Comité de Apoyo a la Supervisión e Interventoría, al que podrá acudir para resolver las inquietudes que surjan en el

cumplimiento de sus responsabilidades, así mismo la Subsecretaría de Ejecución en la Contratación está dispuesta a brindar la asesoría y acompañamiento que sea necesaria y que garantice el cumplimiento normativo en el desarrollo del ejercicio de supervisión.

Los documentos relacionados con el proceso pueden ser consultados en la página de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (SECOP – http://www.colombiacompra.gov.co/, direccionando su necesidad hacia SECOP I o SECOP II).

Atentamente,

MARTHA ALEXANDRA AGUDELO RUIZ
Secretaria de Educación

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:	Aprobó:
Yovany Alonso Goez Cargo: Abogado de Apoyo a la Coordinación de la Supervisión e Interventoría.	Borman Rengifo Suaza Cargo: Coordinador de Contratación, Supervisión e Interventoría.	Alejandra Márquez Mejía Subsecretaria de Planeación Educativa.	María Patricia Ariza Velasco Asesora de Despacho.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia